

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE

En la ciudad de San Luis de la Paz, Gto., siendo las 17:00 horas (diecisiete horas con cero minutos) del día 22 de noviembre de 2024, en el local que ocupa el Centro Cultural Ludovicense, se reunieron diversas personas con la finalidad de crear el Consejo Consultivo Ciudadano de Tránsito, Vialidad y Autotransporte, previa invitación realizada por el Presidente Municipal, Mtro. Rubén Urías Ruíz. Se anexa a la presente el siguiente orden del día: **Primer punto:** Pase de lista. **Segundo punto:** Inicio de la reunión. **Tercer punto:** Explicación sobre la importancia de crear el mencionado Consejo Consultivo Ciudadano de Tránsito, Vialidad y Autotransporte. **Cuarto punto:** Creación del Consejo Consultivo Ciudadano de Tránsito, Vialidad y Autotransporte. **Quinto punto:** Acuerdos tomados. **Sexto punto:** Clausura de la sesión. Una vez leído el orden del día, se procedió al desahogo del mismo por parte del Director. -----

----- **Como primer punto:** Pase de lista. El Director solicitó el nombre de los presentes, registrándose las siguientes personas: Mtro. Rubén Urías Ruíz, Lic. Ana Paula Gamba Sánchez, Lic. José de Jesús Castillo Alvarado, Lic. Juan Manuel Frías Villanueva, C. Juan López Díaz, Nubia Luz Castillo Alvarado y Alejandro Briones Sinecio. El Director informó que en la reunión se encontraban presentes un total de siete personas. -----

----- **Como segundo punto:** Inicio de la reunión. Una vez que el Director obtuvo la relación de todos los presentes, dio por iniciada la reunión, siendo las 17:10 horas (diecisiete horas con diez minutos). -----

----- **Como tercer punto:** Explicación de la importancia de crear el mencionado Consejo Consultivo Ciudadano de Tránsito, Vialidad y Autotransporte. La T.S.U. Ana Paula Gamba Sánchez solicitó al encargado de la participación social, Gustavo Galván de Anda, integrante del área de Planeación, que realizara la presentación y explicación de cómo se lleva a cabo cada consejo. Gustavo Galván de Anda desarrolló la presentación y, al final, preguntó si los presentes tenían alguna duda. Los asistentes manifestaron no tener preguntas ni inquietudes. Posteriormente, la T.S.U. Ana Paula Gamba tomó la palabra para informar que el día martes 12 de diciembre del presente año se llevará a cabo la toma de protesta de los diferentes Consejos Consultivos Ciudadanos, en las instalaciones del CEDECOM, en punto de las 05:00 p. m. A continuación, Nubia Luz Castillo Alvarado intervino, agradeciendo a la Presidencia Municipal por acercarse a los ciudadanos y promover la creación de estos consejos, cuyo objetivo es mejorar y resolver las problemáticas del municipio. Por su parte, Juan López Díaz destacó que la importancia de estos consejos radica en contribuir al mejoramiento del municipio y en acercarse a los ciudadanos de manera más eficaz. Finalmente, el área de Planeación informó a los consejeros que deben designar a una persona suplente en caso de no poder asistir. Se propuso como plazo para presentar al suplente finales de diciembre o principios de enero de 2025. -----

----- **Como cuarto punto:** Creación del Consejo Consultivo Ciudadano. El Director inició un procedimiento de elección de forma democrática y, después de recibir diferentes propuestas y de ser votadas por los presentes en la reunión, informó que el Consejo Consultivo Ciudadano quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Mtro. Rubén Urías Ruíz, Presidente Municipal; Secretario Técnico: Lic. José de Jesús Castillo Alvarado; Representante de UMUPLAN: Lic. Ana Paula Gamba Sánchez; Vocales: C. Juan López Díaz, Nubia Luz Castillo Alvarado y Alejandro Briones Sinecio. -----

----- **Como quinto punto:** Acuerdos tomados. Se estableció que las reuniones del consejo se realicen dos veces al mes, a partir de enero de 2025. -----

----- **Como sexto punto:** Clausura de la sesión. El Lic. José de Jesús Castillo Alvarado, en su carácter de Secretario Técnico, y no habiendo nada más que tratar, dio por clausurada

la sesión, siendo las 18:20 horas (dieciocho horas con veinte minutos). Se firmó de conformidad por todos los participantes, quienes autorizaron y rubricaron cada una de las hojas de este documento, al final del cual se da fe de constancia del acto. Cuando, por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de la presente acta haga referencia al género masculino, este deberá interpretarse de manera igualitaria, aplicable tanto a hombres como a mujeres. -----

XX

Mtro. Rubén Urías Ruíz
Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano
de Tránsito Vialidad y Autotransporte

El Lic José de Jesús Castillo Alvarado
Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ciudadano
de Tránsito Vialidad y Autotransporte

Lic. Ana Paula Gamba Sánchez
Representante de UMUPLAN

Alejandro Briones Sinicio
Vocal del Consejo Consultivo Ciudadano
de Tránsito Vialidad y Autotransporte

C. Juan López Díaz
Vocal del Consejo Consultivo Ciudadano
de Tránsito Vialidad y Autotransporte

C. Nubia Luz Castillo Alvarado
Vocal del Consejo Consultivo Ciudadano
de Tránsito Vialidad y Autotransporte

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE TRÁNSITO,
VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE

C. Juan Manuel Juárez Alamilla
Jefe del Departamento de Fiscalización

C. Jairo Damián Álvarez Durán
Comisario de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

C. Mayolo Ledesma Rangel
Vocal del Consejo Consultivo Ciudadano
de Tránsito Vialidad y Autotransporte

C. Alfredo Mendoza García
Vocal del Consejo Consultivo Ciudadano
de Tránsito Vialidad y Autotransporte

C. Vera Martínez Romero
Vocal del Consejo Consultivo Ciudadano
de Tránsito Vialidad y Autotransporte


